

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORIGINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KLEINSAD S.A.
CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Septiembre de dos mil once, a las diez horas (10H00) en la inmueble ubicado en la Mz E Villa 26 de la Urbanización Las Riberas, se encuentran presentes los accionistas de la compañía Kleinsad S.A.: Sr. Miguel Angel Maingón Boada, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33.25% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A.; Sra Karina Criollo Boada, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33.25% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A.; Sra Ursula Criollo Boada, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que representan el 33.37% de las acciones que integran el capital social de Kleinsad S.A. y contando con la presenvia del Ab. Eduardo Chancay Arias, Comisario Principal, se determina que existe el quórum reglamentario, por lo que el Presidente de la Junta Sra Karina Criollo Boada, instala la sesión, ejerciendo las funciones de Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Ursula Boada Aguayo, El Presidente ordena que se proceda con la lectura completa del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.

Leído el Orden del día, es aprobado en su totalidad, y se procede a tratar cada uno de los puntos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General.

Se procede a la lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2010, el cual es aprobado por decisión unánime y se adjunta al expediente.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

Se procede a la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2010, el cual es aprobado por decisión unánime y se adjunta al expediente.

3.- Conocer y resolver sobre los Balances, Cuentas y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2010.

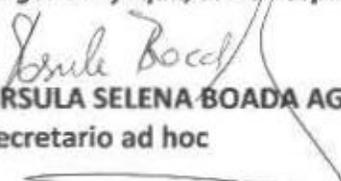
Una vez revisado por los miembros de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2010, se resuelve por unanimidad aprobarlos y presentarlos al SRI y la Superintendencia de Compañías, se adjuntan al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11h45 la Presidente declara terminada la sesión.

Se adjunta a la presente acta todos los documentos analizados y aprobados en esta junta, los mismos que conformarán el expediente. Firmado para constancia y en unión de acto con la suscrita secretaria Ad-Hoc.

F.) MIGUEL ANGEL MAINGON BOADA.- Accionista. F) URSULA CRIOLLO BOADA.- Accionista. F.)KARINA CRIOLLO BOADA. Presidente de la Junta - Accionista F) URSULA SELENA BOADA AGUAYO.- Secretaria ad hoc.-Accionista.

Certifico que el texto que antecede es de igual contenido, el cual reposa en los archivos a mi cargo. Guayaquil, al 5 de septiembre del dos mil once.


URSULA SELENA BOADA AGUAYO
Secretario ad hoc